

Criterio Libre.

Semanario Independiente, de Literatura, Variedades y Anuncios.

EDITOR, REDACTOR Y PROPIETARIO RAMON REINA.

CONDICIONES:

Los remitidos de interés general se insertarán gratis, y los de particular á precios convencionales.

Para todo lo relativo á este periódico, dirigirse al Sr. Ramón Reina.—Calle del "Refugio" No. 3. Alamos, Sonora.

Registrado como artículo de segunda clase, el 24 de Diciembre de 1907

De Alamos á México.

(Impresiones de viaje por Ramon Reina.)

Sin embargo, el aspecto de la población es bastante agradable, hay varias casas de comercio de alguna importancia, la temperatura es agradable, aunque los vientos siempre reinantes, hacen que el caserío que está extendido á la margen izquierda de el Río Mayo, se vea envuelto en una nube de polvo, lo que es sumamente desagradable y molesto.

Navojóa cuenta con un hotel muy confortable, llamado "Hotel Central," dirigido por el Señor Fernando Carrera, que es competente en el ramo, y que tiene á su favor ese *savoir faire*, que deja siempre contentos y agradecidos á sus huéspedes por sus finas atenciones.

Dentro del recinto el mismo pueblo, y en sus alrededores, se encuentran establecidos tres molinos harineros, distinguiéndose por la suprema calidad de sus productos, el molino, García Morales, marca de la Cachora, que está establecido en el pueblo de San Ignacio, á cuatro kilómetros de Navojóa, bastante retirado de la vía herrada. Actualmente el tren que sale de esta ciudad á las dos y treinta minutos de la tarde, llega á la estación de Navojóa, á las cinco pasada de la misma, donde los pasajeros se ven obligados á pasar á *forziori*, una noche toledana, para

volver á tomar el tren para Guaymas, á la una de la mañana del siguiente día, pasando luego el gran puente que existe sobre el Río Mayo, sólidamente construido, por lo que presta todas las condiciones de seguridad apetecibles, y con las sombras de la noche, sigue recorriendo las estaciones del tránsito, que son Margarita, Santini, Fundición, donde se encuentra levantada la gran fundición de la compañía METALURGICA Y REFINADORA DEL PACIFICO, S. A., que á pesar de sus buenas condiciones con que se ha edificado, aun no ha producido hasta la fecha los excelentes resultados de este gran negocio, de que se debe esperar en no lejano día, un éxito brillante, y que servirá de poderoso auxiliar para el desarrollo de la minería, que es uno de los ramos mas importantes de este distrito, y de ahí sigue recorriendo hasta pasar á la estación Esperanza, que queda frente al pueblo de Cócorit, que también y de mucha importancia por sus grandes elementos de agricultura; y dos léguas mas allá, se pasa el Río Yaqui, por medio de un puente también construido sólidamente, pero á que se han tenido que hacer importantes reparaciones y aun algunas obras de defensa, para protegerlo de las fuertes avenidas del Río Yaqui, que es mucho mas caudaloso que el Mayo, siguiendo por todos los pueblos del Río hasta llegar á la estación Lencho, frente á cuya estación, está el pueblo de Torin, donde está establecida desde hace algunos años la Jefatura de la Primera Zona Militar. La estación Lencho, como se recordará, fué atacada hace algún tiempo por una partida de yaquis sanguinarios que incendiaron una de sus casas, y cometieron terribles asesinatos que señalan siempre el paso de esos foragidos enemigos de la civilización; y sigue el tren recorriendo varias estaciones hasta llegar al amanecer á Empalme, que es una estación importante, donde se ha levantado, como en los cuentos fantásticos de las Mil y una Noches, una población hermosa á la orilla del mar, que á pesar de ser tan recientemente fundada, tiene establecido ya el drenaje, la luz eléctrica y la entubación de las aguas potables, de cuyos beneficios carecen la mayor parte de las ciudades importantes de Sonora. Empalme, por la topografía del terreno, que está situado á orillas del mar, y soplan constantemente las brisas marinas, refrescando los ardores de la costa, por la densidad de su población, que es sorprendente, su rápido crecimiento en los pocos meses que tiene de fundada, por

el constante y elevado jornal de que disfrutaban los trabajadores, está creciendo más y más todos los días, y no es aventurado asegurar, que en pocos años sobrepujará en población al puerto de Guaymas que está inmediato.

Actualmente Empalme, es una Comisaría que depende de la municipalidad de San José de Guaymas, donde hay un Comisario de Policía que actualmente desempeña con mucho acierto dicho puesto, por el Sr. Artidoro B. Parra hijo de esta ciudad, que presta á todos sus paisanos su mas decidida protección y ayuda. Hay también un Juzgado Menor que está servido por el inteligente joven Don Isidro Castañedo, quien á sus buenos conocimientos juridicos que posee, reúne la mayor laboriosidad y empeño para servir el puesto que se le ha confiado. Tanto el Comisario de Policía como el Juez Menor de Empalme gozan de buenos emolumentos, lo que hace que dichos funcionarios se dediquen asiduamente al desempeño de sus labores, pues para que el hombre trabaje con gusto, es necesario que vea remunerado su trabajo, para satisfacer todas sus necesidades. A la simple vista, pasando en ferrocarril por Empalme, se disfruta de una vista encantadora: á un lado se vé la inmensa llanura del mar, con las embarcaciones que se encuentran ancladas en la bahía, por el otro lado, se vé la Casa Redonda con su hermosa construcción y demás oficinas de la compañía del ferrocarril Cananea Rio Yaqui y Pacifico, y mil barracas y carpas en que habitan los trabajadores, que como un inmenso hormiguero, se ven trabajando en la explanada ó terraza, que es inmensa, arrastrando carruchas, trasportando maderas, y materiales de construcción de los diferentes edificios que se encuentran siempre en Empalme. Se viene asegurando desde hace algun tiempo que dicha estación será erigida en Municipalidad, lo que conceptuamos de inmenso beneficio para sus habitantes, puesto que se tendrá que señalar un fundo legal, en que se edifiquen en propiedad absoluta las casas de sus vecinos, aunque para ello se tenga que expropiar el terreno necesario á la empresa del ferrocarril, á que pertenece el suelo en que se ha edificado la estación de Empalme, y que adquirió la compañía ferroviaria á un precio demasiado pequeño.

Continuará.

El Señor José M.^a Salido.

Hace algunos días se encuentra en esta ciudad, de regreso de la Capital de la República, acompañado de su distinguida esposa la Señora Maclovía Salido de Salido, el respetable caballero con cuyo nombre encabezamos este parrafo.

Como recordarán nuestros lectores, el viaje de los esposos Salido á la metrópoli del país, fué ocasionado por enfermedad de la vista de un pequeño niño, que se enfermó seriamente de

los ojos, y que los auxilios de la ciencia, no han sido suficientes para curarlo radicalmente de su terrible enfermedad.

La curación del pequeño paciente, para la que los amorosos padres tienen un método que observar continuamente, pero hay esperanzas de que el enfermito pueda recobrar por completo la vista de que se encuentra atacado.

Así lo deseamos para la tranquilidad y consuelo de sus amorosos padres, que han batallado incansables, por la salud de su pequeño hijo.

Feliz regreso.

Nuestro estimado Sr. Epifanio Moreno se encuentra en la ciudad de Culiacán, donde permaneció en el Hospital del Estado de Sonora.

El Señor Salido M.^a es un trabajador, está abriendo caminos de los terrenos de Bacabampo, donde se ocupan más de cuatrocientos hombres.

Deseamos al Señor Salido, la mayor prosperidad en sus importantes empresas.

Fallo judicial interesante.

En el Juzgado 1.^o de 1.^a Instancia de este Distrito que es á cargo del Señor Lic. Francisco Elenes Gaxiola, se pronunció con fecha 14 del presente mes, una sentencia civil interesante en favor de la Señora Gold Placer Company Rab, resolviendo que el finado "Estelle" invade con sus medidas la mina de oro llamada "Calumer" de la propiedad de dicha compañía, declarándose nulo el denuncia de "Estelle" y condenando á su denunciante al pago de las costas del juicio.

El Señor Rab estuvo patrocinado en esta instancia por el Lic. José M.^a Moreno.

Navojón, 17 de Diciembre de 1908.

Sr. Ramón Reina

Director de el "Criterio Libre"

Alamos.

Muy Sr. mio y apreciado amigo:

Suplico á Ud. que por medio de su simpático semanario, dé las gracias en mi nombre á los alamenses que durante mi prisión, se interesaron por mi libertad, dándome pruebas inequívocas de su amistad y protección, que nunca sabré como pagarles y muy especialmente á los Sres. Lic. José María Moreno, Alfredo J. Almada, Ramón N. García y Oscar Ocháran, quienes no descansaron hasta verme volver á mi hogar.

Anticipándole las gracias por esta molestia, me repito de Ud. afmo. amigo y atto. S. S.

C. DEL VANDO.

Escucha!.....

Comprendo que tus besos jamás han de ser míos,
Conozco que en tus ojos no me he de ver jamás.....

M. Acuña.

Albor de la mañana que asomas en Oriente,
Luz bella que iluminas la vasta inmensidad,
Perfume de las flores que llenas el ambiente,
Sutil, esquiva brisa que rizas de la fuente
Las ondas murmurantes con suave lenidad,

Jamás tu casto pecho de amor he palpitado,
Que es del cielo el amoroso don?
¿Qué miras espías, qué miras espías?

Perfecciones,
Final,
Corazones,
Caras ilusiones
do puñal.

Tus ojos de lucero
brillo el más sensible ardor;
que temprano caerá el templado acero,
goces deliciosos de encanto verdadero
Consumirán tu pecho con inefable amor.

Los ojos son espejos del alma, pues en ellos
Reflejanse violentos el odio ó el querer:
Si son grandes y oscuros, de nítidos destellos,
Si son como los tuyos tan lánguidos y bellos,
Revelan que son de angel, pero también mujer.

Quizás cuando tú sientas de plácidos amores
Que embarguen toda tu alma, el poético aguijón,
Si tú no eres amada con todos los ardores
Que el pecho tuyo exige, sabrás qué son dolores,
Que son los sufrimientos, cuál muere el corazón!

Y entonces ay! recuerda que ansiosa el alma mía
Buscaba en tus miradas, temblando de emoción,
La luz que iluminara su noche tan sombría;
Que no era vago anhelo, que no era flor de un día,
Que fué de amor vehemente la mas pura expresión.

Una estampilla de cincuenta centavos debida-
mente cancelada.—Juzgado 1º de 1ª Instancia
del Distrito de Alamos.

EDICTO

Por el presente que se publicará tres veces de
ocho días en los Periódicos "La Constitución" y
el "Criterio Libre," se hace saber, que con fecha
de ayer se dió por rapicado el juicio de intestado
á bienes del Señor Isaura Palomares.

Se hace esta publicación para los efectos del
artículo 1760 del Código de Procedimientos
Civiles.

Alamos. Diciembre 11 de 1908.

Francisco Elenes Gaxiola.

A.

A.

J. Montiel.

G. Martinez.

Una estampilla de cincuenta centavos debida-
mente cancelada.—Juzgado 1º de 1ª Instancia
del Distrito de Alamos.

EDICTO.

Por el presente que se publicará tres veces
de ocho en ocho días, en los Periódicos "La
Constitución" y el "Criterio Libre," se hace
saber, que con fecha de hoy se dió por radicado
el juicio de intestado á bienes de la Señora
Catarina Arias de Palomares.

Se hace esta publicación para los efectos del
artículo 1760 del Código de Procedimientos
Civiles.

Alamos, Noviembre 23 de 1908.

Francisco Elenes Gaxiola.

J. Montiel.

G. Martinez.

EXTRACTO FLUIDO DE ZARZAPARRILLA YODURADO a \$ 4.50 Botella.

BOTICA DE ALAMOS.



Gran surtido de medicinas de patentes
y de productos quimicos y farmaceutico
POR MAYOR Y MENOR.

PINTURAS FINAS Y CORRIENTES
DE TODOS COLORES,
EN POLVO Y EN PASTA,
LISTAS PARA USARSE.

Brochas, barnices, pinceles & c.

SE ADAPTAN Y GRADUAN
ANTEOJOS científicamente
para todos los defectos de refraccion.

GRAN SURTIDO DE ANTEOJOS Y LENTES ARMADOS,
VIDRIOS, AROS Y ARMAZONES
SUELTOS DE ORO, DE
ENCHAPE DE ORO Y DE ALUMINIO INOXIDABLE.

Alamos, Sonora, México.

Garcia Sepulveda Hermanos.

EXTRACTO FLUIDO DE ZARZAPARRILLA YODURADO a \$ 4.50 Botella.

Una estampilla de cincuenta centavos devida-
mente cancelada.—Juzgado 1º de 1ª Instancia
del Distrito de Alamos.

EDICTO.

Por auto fecha ocho del que cursa, se concé-
dió permiso al Albacea del juicio de intestado
del Señor Francisco Obregón y Señora Ceno-
bia Salido de Obregón, para que por memorias
simples y extrajudicialmente forme y presente

el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión dentro del término de Ley.

Lo que se hace saber para los efectos del artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles.

Alamos, Diciembre 10 de 1908.

Francisco Elenes Gaxiola.—A. J. Montiel.—
A.—G. Martinez.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Juzgado 1º de 1ª Instancia del Distrito de Alamos.

EDICTO.

Por auto fecha de hoy se concedió permiso al Albacea del juicio de intestado a bienes de la Señora Trinidad Almada de Almada, para que por memorias simples y extrajudicialmente forme y presente los inventarios de los bienes de dicha sucesión dentro del término de ley.

Lo que se hace saber para los efectos del artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles.

Alamos, Noviembre 24 de 1908.

Francisco Elenes Gaxiola.

A.
J. Montiel.

A.
G. Martínez.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Juzgado 1º de 1ª Instancia del Distrito de Alamos.

NOTIFICACION.

A LOS CONDUENOS AUSENTES E IGNORADOS DEL RANCHO DE "TAYMUCO."

En el juicio civil ordinario promovido por el Señor Lic. José María Moreno, en representación del Señor Fidel R. Burgos, sobre desmancomunación del rancho de Taymuco, situado en este Distrito, se dictó un auto que a la letra dice:

"Alamos, Diciembre tres de mil novecientos ocho. Por presentada la anterior demanda con el poder, documentos y copias simples que se acompañan. Téngase al Señor Lic. José María Moreno como apoderado del Señor Fidel R. Burgos, y como se pide, córrase traslado a los comuneros designados, y con respecto aquellos cuyo domicilio se ignora, empláceseles en la forma debida, para que dentro de nueve días con mas el término legal, por razón de la distancia, se presenten a contar la demanda que se le propone (artículos 928 y 929 del Código de Procedimientos Civiles.) Notifíquese y devuélvase el poder presentado por el ocurrente. El Juez 1º de 1ª Instancia de este Distrito lo decretó y firmó.

Damos fé. Francisco Elenes Gaxiola.—A.—
J. Montiel.—A.—G. Martinez.—rúbricas.

Alamos, Diciembre 7 de 1908.

Francisco Elenes Gaxiola.

A.
J. Montiel.

A.
G. Martinez.

Ruta de la Costa Occidental.

F. C. de C. R. Y. y Pacífico. Cia. del Sur Pacífico de Mexico.
ITINERARIO CONDENSADO.

ESTACIONES.

7.30 P. M.	Sale GUAYMAS.	Llega	6.15 A. M.
7.55 "	" "	Empalme.	5.55 "
8.20 "	" "	Piedra.	5.30 "
9.30 "	" "	Oroz.	4.20 "
10.22 "	" "	Bácon.	3.28 "
10.40 "	" "	CORRAL.	3.10 "
8.00 A. M.	Sale	Llega	5.00 P. M.
9.00 "	" "	" "	4.00 "
10.30 "	" "	" "	" "
10.58 P. M.	" "	" "	" "
11.13 "	" "	" "	" "
11.55 "	" "	" "	" "
12.55 A. M.	Llega	" "	" "
8.00 A. M.	Sale	" "	" "
10.10 "	" "	" "	" "
10.30 "	Llega	" "	" "
1.10 A. M.	Sale	" "	" "
2.20 "	" "	" "	" "
5.30 "	" "	" "	8.50 "
7.05 "	" "	" "	6.55 "
7.55 "	" "	" "	6.05 "
1.05 P. M.	Llega	" "	1.05 P. M.

Los trenes llevarán carros dormitorios Pullman entre Tucson, Arizona y Culiacán.

GEO. F. JACSON, W. A. FINLEY, Agente,
Vice-Agente General de Pasajes, Alamos.
Guaymas.

"La Industrial"

Gran Panadería y Comercio.

En este establecimiento se encuentra pan a todas horas del día y de la noche, que está confeccionado con el mayor gusto y limpieza. Fabricación de pan especialmente para los días de santos, banquetes y paseos.

Hacemos descuentos liberales a los que compran pan por mayor. Empleamos solo mantecas puras, en la fabricación de pan sin hacer mezclas que dañan la salud del consumidor.

Todo limpio, todo bien elaborado y puro. ¡Venid y os convencereis!

Anexo al mismo establecimiento se encuentra un comercio de abarrotes que vende sus artículos de consumo a precio más baratos del mercado.

Alamos, Sonora, Mexico.

Tomas Chavez.

Imprenta y Encuadernación de R. Reina.